

# Factura Pequeño Contribuyente

**CARLOS ALBERTO, VÁSQUEZ LEMUS**  
 Nit Emisor: 41472543  
**VASQUEZ LEMUS CARLOS ALBERTO**  
 3 CALLE A 1-07 A COLONIA LOMAS DEL SUR, zona 2, Villa Nueva,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 B9D71701-A4FD-431E-91CA-8F68FB383B03  
 Serie: B9D71701 Número de DTE: 2768061214  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 15:33:14  
 Fecha y hora de certificación: 07-oct-2022 15:33:14  
 Moneda: GTQ

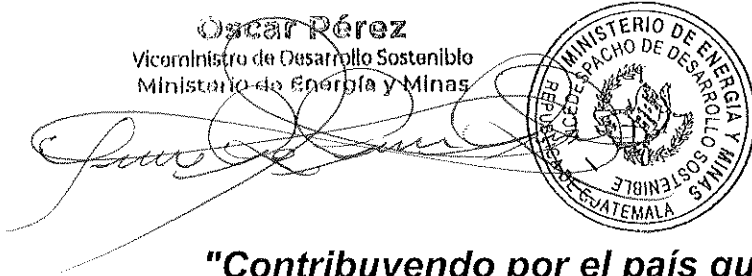
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/10/2022) al (31/10/2022), según contrato número MEM-471-2022	7,800.00	0.00	0.00	7,800.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	7,800.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**Ing. Gelson Didier de León**  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
**Gerson Didier De León**  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-471-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2022** .

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyo en la asignación de 196 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotankers y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros, (comprendidas entre los correlativos TCA: 783-882, CFA: 727-809, CFTC: 191-203). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- Se apoyo en la recepción, revisión y entrega de 102 tablas de calibración de Autotankers presentadas por las empresas autorizadas en Calibración de Autotankers. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.

**c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable**

- Se apoyo en la verificación de 112 correlativos en proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotankers y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros.


**d) Apoyo técnico para inspeccionar plantas de calibración de auto-tankers y empresas autorizadas para certificar unidades de transporte, verificando las condiciones de seguridad industrial y ambiental, así como, los procedimientos de calibración y pruebas de funcionalidad a unidades de transporte dentro del contexto de la normativa y legislación aplicable vigente**

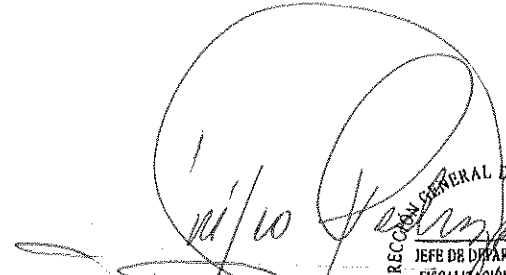
- Apoyo técnico en "INSPECCIÓN A PLANTA DE CALIBRACION Y CERTIFICACION" ubicada en el municipio de Mixco del departamento de Guatemala, respaldado con el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-370-2022, archivado en el Departamento de Fiscalización Técnica.

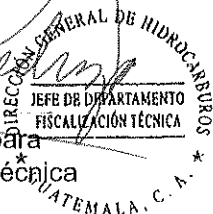
**e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**


- Apoyo en cumplimiento al requerimiento de traslado número DGH-RT-512-2022, que se refiere a realizar actividades de "SUPERVISIÓN DE OPERACIONES A MINI-REFINERÍA LA LIBERTAD", realizada en el Municipio de La Libertad, Departamento de Petén, documentado en el informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-389-

Atentamente,

  
Carlos Alberto Vásquez Lemus  
DPI No. (2207054370101)

  
Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cambara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



  
**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

